

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
PROCESO DE ASESORIAS Y EXTENSIÓN**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo versión 3 formulado para la vigencia 2021 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1537 de 2001 y Decreto 648 de 2017 en su artículo 17, que modificó el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 quedando así: *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacía la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*, presenta el informe de seguimiento, verificación del estado de avance y cumplimiento de las acciones formuladas por el Proceso de Extensión en el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2020.

Desarrollo

El ejercicio consistió en la verificación detallada de las acciones formuladas para contrarrestar las causas de los hallazgos, no conformidades y aspectos por mejorar, contenido en el Plan de Mejoramiento del Proceso de Extensión, de la misma forma se revisó la coherencia, nivel de avance o cumplimiento reportado, acorde con los soportes suministrados, evidenciando si el hallazgo había sido cerrado o continuaba presentándose, para establecer la efectividad y eficiencia de las acciones, como parte del cierre del ciclo auditor.

Resultados

En la siguiente matriz, se refleja la evaluación practicada por la Oficina de Control Interno – OCI, en los meses de septiembre y octubre del año 2021, en la cual se especifica para cada uno de los hallazgos, las acciones formuladas, los documentos y soportes presentados como evidencia de ejecución por el área, el avance reportado y el cierre o no de los mismos, teniendo en cuenta la efectividad de las acciones, debe orientarse a la eliminación de las causas que generaron el hallazgo, para que estos no vuelvan a presentarse y así contribuir al mejoramiento del proceso:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	ACCIÓN	INDICADOR	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN
Debilidad (Autoevaluación)	Insuficiencia de las transferencias del presupuesto nacional para el cumplimiento	1. Desarrollar proyectos de asesorías y extensión en articulación con	Proyectos de asesorías y extensión con	Se suscribieron los siguientes proyectos durante la vigencia 2020, de acuerdo con las evidencias registradas por el Proceso evaluado:	CUMPLIDA

luación institucional)	efectivo de las funciones misionales.	entidades públicas, a quienes le son asignados recursos del presupuesto general de la nación, que den respuesta a las necesidades sociales y las posibilidades institucionales y generar así recursos propios para la Universidad.	entidades públicas ejecutados en 2020.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato interadministrativo No. 0649/2020 con el Ministerio de Cultura 2. Suscripción de la carta de aceptación con la Secretaria de Educación Distrital - SED en asocio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX. 3. Convenio Interadministrativo con la Alcaldía de San Andrés de Tumaco 4. Convenio Interadministrativo #RetoALaU 5. Suscripción de la carta de aceptación con la Secretaría de Educación Distrital - SED Convenio Interadministrativo N.º 4130 de 2016 SED - Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX. 6. Suscripción de carta de aceptación con el ICBF para la implementación del Modelo de Acompañamiento Situado MAS-ETNICO 7. Suscripción de carta de aceptación con el ICBF para desarrollar curso de artes. 8. Suscripción de carta de aceptación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para desarrollar curso. 9. Suscripción de carta de aceptación de la SED para la formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN de docentes del distrito. 10. Contrato de prestación de servicios 163 de 2020 con el INPEC para la capacitar en los establecimientos de reclusión. 11. Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.1895202 con la
------------------------	---------------------------------------	--	--	--

				<p>SED para brindar asistencia técnica para identificar experiencias y buenas prácticas implementadas por los colegios oficiales durante la emergencia sanitaria por Covid-19.</p> <p>12. Contrato Interadministrativo N° 347 con la Alcaldía de Bosa para adelantar el proceso de formación artística y cultural para los habitantes de la localidad de Bosa.</p> <p>Según archivo denominado "<i>Evidencias propuestas seguimiento OCI Columna T</i>" que fue también sujeto a verificación durante entrevista con el personal por parte de la Oficina de Control Interno, se registra que en la vigencia 2020 se constituyeron proyectos de Asesorías y Extensión por el orden de los \$10.619.055.466 y por parte de los programas de extensión se alcanzó una total de \$580.594.173, para un gran total de \$11.199.649.639. Inicialmente se determinó como meta para la SAE la constitución de proyectos por un total de \$10.700.000.000. La meta inicialmente planteada para la subdirección fue de \$499.649.639.</p> <p>Se resalta que las acciones enmarcadas en este seguimiento provienen de la Autoevaluación institucional.</p> <p>Por lo anterior y soportando la siguiente conclusión con base en las evidencias revisadas, la Oficina de Control Interno confirma cumplimiento del 100% para esta acción.</p>	
--	--	--	--	--	--

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Producto de la verificación efectuada a las evidencias remitidas por la dependencia del Proceso de Extensión, en relación con el cumplimiento de las acciones propuestas que fueron evaluadas en este seguimiento, se determinó el cumplimiento y se mejoró la debilidad originada en el proceso de Autoevaluación institucional al encontrar cumplida la meta y el indicador propuesto en un porcentaje promedio del 100%.
- ✓ La Oficina de Control Interno, sugiere al proceso evaluado que para el siguiente seguimiento evaluativo del plan de mejoramiento, se encuentren incluidos en el FOR006PES, las acciones derivadas de las auditorias de control interno, de calidad, integrales y las efectuadas por entes externos, en un documento unificado.
- ✓ Se insta a las dependencias a mantener el cumplimiento evidenciado en el presente informe y promover acciones de mejora al interior del proceso para dar cierre oportuno y eficaz de las acciones de mejoramiento en vigencias futuras.

Fecha: Octubre 29 de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana León Naizaque/OCI
Revisó: Maggiber Hernández PI. /OCI